



OPINIÓN

**NOMBRES, NOMBRES
Y... NOMBRES**
ALBERTO AGUILAR

Fija AMELAF posición en requisito de planta, propulsor de industria y AMIIF riesgos y violación al T-MEC

Previsible: comienzan a presentarse en el ámbito farmacéutico hondas diferencias en torno al proyecto de restituir el requisito de planta para vender al sector público. El tema plasmado en la iniciativa de Ley de Adquisiciones que se presentó en marzo al legislativo es altamente delicado dada la crisis en el sector salud.

Recién AMELAF de **Luis Verduzco** y que lleva **Juan de Villafranca** envió al gobierno un documento. Hace ver que en el orbe es práctica común que los gobiernos den preferencia en sus compras a las empresas que producen localmente. En EU es tema obligado y aquí esto se eliminó en 2008.

AMELAF sugiere no vincular el requisito de planta al otorgamiento de un registro sanitario como antaño. Más bien, ello debe operar para compras públicas y sólo consi-

derar genéricos y similares.

En la iniciativa, Anticorrupción de **Raquel Buenrostro** determinará el porcentaje de contenido nacional. Se cree nodal para genéricos y biosimilares que el criterio sea el lugar de fabricación. Además, si alguno no cuenta con oferente local, la clave debe subastarse con actores de otros países.

Se estima fundamental considerar el origen del principio activo, ya que en ese ámbito no hay diversidad de oferta, aunque sí muchos fabricantes locales y potencial para impulsar un rápido desarrollo.

AMELAF sugiere 50% para fabricación en planta nacional y 30% en el principio activo de origen mexicano. Incluso debe considerarse en el proceso la mano de obra, mantenimiento de la planta e insumos con otro 10% y el costo para colocar el producto

al gobierno 5%. En total 65%.

Se pondera que el impulso de la industria nacional requerirá otros incentivos, aunque el requisito de planta debe ser el principal propulsor incluido el rubro de materias primas o medicinas más complejas como los biosimilares.

AMIIF de **Julio Ordaz** no ve con buenos ojos el súbito cambio. Quizá con ello la visión de muchos laboratorios hacia México podría cambiar en detrimento de su portafolio de innovación y se estima que el gobierno sumará otra violación al T-MEC. Así que más incertidumbre.

CAE TENENCIA DE EXTRANJEROS POR ARANCELES DE TRUMP

Ayer se dio a conocer la tenencia de valores gubernamentales por extranjeros al II de abril por Banxico de **Victoria Rodríguez**. Caída de 42,000 mdp por la incertidumbre. Banco Base con **Gabriela Siller** destacó que sólo el II de abril, o sea la semana en la que **Donald Trump** implementó los aranceles salieron 26,412.7 mdp.

DE LA TORRE DE CONCANACO POR IMPULSO A PYMES CON DIPUTADOS

Ayer estuvo en la Cámara de Diputados **Octavio de la Torre** de Concanaco. Reunión con la Comisión de Trabajo de **Mariella Gómez** para revisar la agenda en materia laboral relativa al comercio. Se formularon planteamientos orientados a empujar a las



pymes. Por ahí también **Pedro Haces** y **Raymundo Vázquez** de la Comisión de Energía.

BANORTE BUSCA APROVECHAR GANGA DE BANAMEX

No es gratuito que **Marcos Ramírez** de Banorte pusiera en el radar un renovado interés por Banamex. Para Citi de **Jane Fraser** no será fácil vender ese banco en bolsa a un precio atractivo debido al entorno. Ganga a la vista.

LEY DE TELECOMUNICACIONES FAST TRACK Y ALTO RIESGO

La nueva Ley de Telecomunicaciones de **Claudia Sheinbaum** fue aprobada ayer en tiempo récord por los senadores y el lunes sucederá lo propio con diputados. Nula discusión, pese a los riesgos en materia de censura dado el absoluto control de la toma de decisiones por el Estado. Ayer además se subrayó la nueva violación al T-MEC.

ALTOR CELEBRARA EL 13 DE MAYO 2ª ZAFRA DE PUGA

Altos Capital de **Fernando Aportela** se prepara para realizar una reunión con autoridades para celebrar el fin de la segunda zafra ya en forma, luego de los esfuerzos para el rescate del Ingenio Puga aún en concurso. La cita será el 13 de mayo.